



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Otorgamiento de: ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

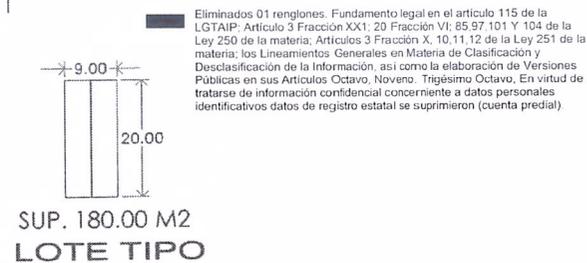
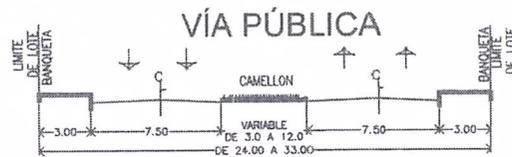
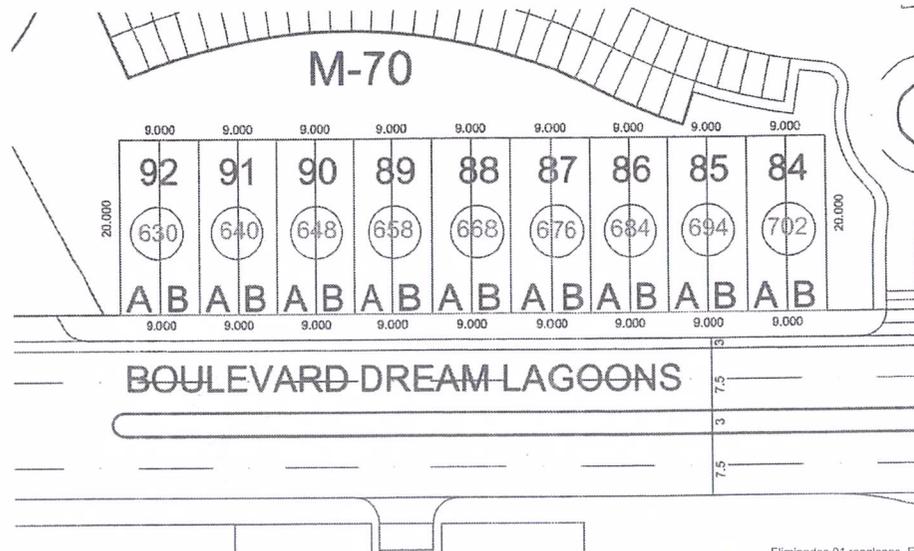
DATOS DEL PROPIETARIO:
BANCO MONEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. DOMICILIO: CALLE CALI NO.705 INT.101 COL LINDA VISTA SUR
NOMBRE: MONEX GRUPO INMOBILIARIA EL GLOBO, S.A. DE C.V. COLONIA/FRACCIONAMIENTO: DELEG. GUSTAVO A MADERO MUNICIPIO/LOCALIDAD: CDMX TELEFONO: 2282145322

000147

FOLIO
No. 589
FOLO VEINTIANILLA ÚNICA
FRCC-570/25
TDU-FLMA-329
10/04/2025

CALLE: BLVD. DREAM LAGOONS MANZANA 70 TIPO DE LOTE: DÚPLEX CONJUNTO URBANO CONDOMINAL: DREAM LAGOONS LOTE: 84 AL 92
NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 702A, 702B, 694A, 694B, 684A, 684B, 676A, 676B, 668A, 668B, 658A, 658B, 648A, 648B, 640A, 640B, 630A, 630B

CROQUIS:



ALINEAMIENTO N°: 589/25
FECHA DE OTORGAMIENTO: 10/04/2025

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGTO. PÚBLICO DE LA PROP.					
BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.
8946	448	27	09	2018	17
REGTO. ESTATAL					
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL DEPTO. D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
SUPERFICIE: 1,620.00M2
ALINEAMIENTO: 81.00 ML
NO. DE RECIBO DE PAGO: 20250410/53/00014

AUTORIZACIÓN

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARILUZ ADEJANA ARROYO ARRIOLA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.

LAE ANIBAL MAJURANO RAMÍREZ
COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS.

SELLO MUNICIPAL



El que suscribe, Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 71 fracciones I, XI inciso I), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4, 8 fracción I, inciso S, 70, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., Arts. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda: en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.